



Ministerio de Educación y Justicia

417-55

Expte. N°44390/88.



BUENOS AIRES, 31 OCT 1988

VISTO la nota remitida por la Dirección Nacional de Vialidad informando sobre la realización de la XXIV Reunión del Comité Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras - CO.PA.CA.- y de la Sesión de sus Comisiones Técnicas entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que según se informa, paralelamente se efectuarán Seminarios de Educación, Seguridad e Informática Vial denominados: "Vial Panamericano 88" y una muestra de equipos, materiales y servicios bajo el nombre de "Expovial 88".

Que este Ministerio considera de su interés la realización de estos encuentros con miras a la creación de hábitos de respeto y cuidado en la vía pública.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha tomado la intervención prevista en el artículo 1º, inciso 11) del Decreto N°101/85.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la XXIV Reunión del Comité Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras - CO.PA.CA.- y de las sesiones de las Comisiones Técnicas y demás eventos programados, que tendrán lugar en Buenos Aires entre el 31 de octubre

E. y J.



Ministerio de Educación y Justicia



y 4 de noviembre de 1988.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, calle Paraguay Nº 1657, 1er.piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 417 .ss

ADOLFO LUIS STUBRIN
SECRETARIO DE EDUCACION

E. y J.

jf